

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-1667 *Notificación de desistimiento en procedimiento iniciado a solicitud de los interesados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación a los interesado por dos veces en el domicilio señalado por ellos a efecto de notificaciones, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Secretaría General de la Consejería de Empleo y Bienestar Social, se notifica que se tiene por desistidos de su solicitud y se procede al archivo del respectivo Expediente a los siguientes interesados.

Miguel Ángel Montejo Gómez, DNI: 13747131-P.
Thaianny Aialla Coelho Pereira, Pasaporte CT461570.

Santander, 3 de febrero de 2010.
El secretario general,
José Luis Marcos Flores.

[2010/1667](#)